

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10768 *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Hogar Digital, Infraestructuras y Servicios.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE, de 9 de octubre de 2009, por Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Hogar Digital, Infraestructuras y Servicios.

Villaviciosa de Odón, 31 de mayo de 2010.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HOGAR DIGITAL, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	-
Obligatorias	48
Optativas	-
Prácticas externas	6
Proyecto fin de master	6
Créditos totales	60

Módulos	Carácter	ECTS	Semestre
Conceptos básicos de hogar digital infraestructuras y servicios en la edificación	Obligatoria	4	1
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de comunicaciones	Obligatoria	4	1
Sistemas domóticos	Obligatoria	8	1
Tecnologías en la edificación moderna	Obligatoria	12	1 y 2
Integración de sistemas. Del hogar digital a la ciudad digital	Obligatoria	6	2
Gestión de proyectos y normativa en hogar digital	Obligatoria	6	2
Concepto, estrategia y comercialización del hogar digital	Obligatoria	6	2
Prácticas profesionales	Obligatoria	8	1 y 2
Proyecto fin de máster	Obligatoria	6	2
		60	